

PROYECTO DE GESTIÓN MUNICIPAL  
PARA EL PERÍODO 2013 – 2017  
C.I. 16.998.814

EL SOCORRO, AGOSTO DE 2013

El ciudadano LUIS GERARDO VICUÑA CONTRERAS, titular de la cédula de identidad N° 16.998.814, en aras del crecimiento del Municipio Autónomo El Socorro y enmarcado dentro del Proyecto Bolivariano, propone como meta de su gestión: *“Eleva la calidad de vida de los habitantes y vecinos del Municipio Autónomo El Socorro, a través la consulta y el trabajo conjunto con la comunidad”*.

A efectos de alcanzar dicha meta, se proponen las siguientes acciones:

- ✚ Promover la creación de una contraloría vecinal, que ejerza el control social sobre el desempeño de los funcionarios electos por votación popular.
- ✚ Trabajar, conjuntamente con la comunidad, en la evaluación y mejora de los servicios públicos.
- ✚ Incorporar a las instituciones educativas a la búsqueda de una solución para el problema de la contaminación del agua potable, a través de la convocatoria a los alumnos de las diferentes instituciones a presentar sus proyectos para la solución de este problema.
- ✚ Cooperar con el mejoramiento del servicio de salud en el municipio, por medio de la organización de grupos de control y evaluación del servicio en los diferentes centros de salud de El Socorro y sus caseríos, que también vigilen el cumplimiento de los turnos de las diferentes farmacias de la población.
- ✚ Trabajar con los Consejos Comunales en la detección de problemas de su comunidad, así como en la búsqueda de la solución a los problemas detectados.
- ✚ Colaborar intensamente con la implantación y desarrollo de las diferentes Misiones que planifique el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.